

## EL CONVENIO

### FRANCO-INGLÉS EN MARRUECOS

#### La colonia inglesa contraria al convenio

Siguen preocupando especialmente la atención de las personas reflexivas con bastante más fundamento que los debates de carácter retrospectivo entablados en las Cortes, las noticias que llegan de la situación que se ha producido en Tánger desde la entrada en escena de la escuadra americana.

Ya hemos hecho notar la diferencia de criterio entre la prensa inglesa y la francesa al juzgar la rápida acción del presidente Roosevelt en el asunto Perdicaris, y hasta al transmitir el efecto que en la población europea de Tánger produce la presencia de los siete buques de guerra que manda el almirante Chadwick, y del acorazado inglés, destacado hace pocos días de la escuadra británica surta en Gibraltar.

Desearo *Le Temps* de despejar la situación, pero sin que la cordialidad franco-inglesa se resienta mucho, reproduce una carta de un súbdito belga, residente en Marruecos, el cual dice con toda claridad que la colonia inglesa, capitaneada por los pastores protestantes, hace toda la oposición posible a que el convenio de 8 de Abril llegue a hacerse efectivo en la parte relativa al imperio marroquí, indicando, como único remedio a la situación, que el gobierno francés previo el asentimiento del de la Gran Bretaña, prohíba la permanencia de las misiones protestantes en Marruecos, dictando una medida análoga a la que desde hace poco se ha puesto en vigor en Argelia y Túnez para las órdenes religiosas católicas.

Si hasta que esto se realice no han de poder nuestros vecinos comenzar a ejercer de hecho el protectorado que les reconoce el convenio con Inglaterra, nos parece que hay para rato.

La actitud de la colonia inglesa se armoniza, en cambio, perfectamente, según las referencias que vemos en los periódicos de esta nación, con la adoptada desde que surgió la cuestión Perdicaris, por los americanos.

Si, por otra parte, se da entero cumplimiento a la segunda de las condiciones que al Sultán impone Raisuli, ó sea licenciar el ejército de esta parte del imperio—y el corresponsal del *Times* telegrafía hace dos días que también esta condición había comenzado a cumplirse—entonces toda la región entre Fez y Tánger quedará desguarnecida de tropas que contribuyan a la custodia de los principales caminos y servirán para poner freno al banditaje ó impedir la anarquía.

Los rumores de nuevos secuestros de europeos y el anuncio de que se preparan por las kábilas más golpes de esta clase, contribuye a hacer más insostenible la situación, dando cada vez más probabilidades a las impresiones que venimos publicando respecto a la proximidad de sucesos no previstos por el acuerdo franco-ingles y que no tendrá éste fuerza bastante para evitar.

## LA EXPOSICIÓN

### DE BELLAS ARTES

#### VI

#### Arte decorativo

Una sección de extraordinaria importancia, y que, sin embargo, resulta secundaria, pobre ó insignificante en nuestras Exposiciones de Bellas Artes es la de arte decorativo. Y esto se explica porque realmente está colocada fuera de su centro; no es el ambiente que le conviene el de los concursos artísticos bienales.

¡Dobiera ser objeto de Exposiciones especiales, divididas a su vez en multitud de secciones—que toda haya para ello—y que se celebrasen periódicamente.

Pero, en las Exposiciones generales, el arte decorativo resulta cosa secundaria. ¡Pobre! Hasta el nombre de la sección está mal puesto. ¡Arte decorativo! ¿Por qué esa clasificación? ¿Como si la Pintura y la Escultura no fuesen decorativas! Las Exposiciones que se organizasen con esa actual sección, tendrían desde luego que prescindir de tan inadecuado nombre; atendiendo al espíritu que realmente habría de informarla, se deberían llamar de *Arte Industrial*, ó de *Arte aplicado a la Industria* ó cosa así.

Ahora, con nombre ó sin nombre—que, al fin y al cabo, el nombre es lo de menos,—lo que importa es que, la sección mal llamada de Arte decorativo, desaparezca de las Exposiciones generales de Bellas Artes y constituya por sí sola Exposiciones periódicas.

La vaguedad de la denominación, las deficiencias reglamentarias, y aun las triquiñuelas de algunos artistas y la falta de resolución del Jurado, originan además un defecto grave, que se observa constantemente en esta sección, desnaturalizándola.

Hay artistas que, sintiéndose incapaces de luchar en su verdadero terreno con los maestros de la pintura y la escultura, buscan un refugio y una medalla en donde los concurrentes son más modestos y en donde ellos pueden más fácilmente triunfar. Y se van a la sección de Arte decorativo. Y los industriales se quejan de que el Jurado comisiona esta invasión, que redundan en perjuicio suyo. Y las quejas de los industriales son legítimas y merecen ser atendidas.

Para proteger—en la forma en que protege el Estado—y facilitar el desenvolvimiento de las respectivas artes, ahí están las secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado. La de Arte decorativo debe reservarse a los industriales; a aquellos cuyos trabajos no pueden colocarse en ninguna de las otras secciones. Pero en la Exposición actual figuran como de Arte decorativo muchas obras que no han debido en modo alguno admitirse allí. Esto mismo viene sucediendo desde hace varias Exposiciones. Si quienes pueden no lo evitan, llegará a ser la sección de Arte decorativo una especie de cuartel de inválidos.

Ya sé yo que no toda la culpa de esto es del Jurado, que tiene que sujetarse a un reglamento deficiente; pero, no obstante, algo podría hacer. Y podrían hacer mucho más los artistas, sudiendo a la inocha en el verdadero terreno de cada cual.

Afortunadamente, en la distribución de primeras medallas, el Jurado ha tenido acierto y las ha concedido en justicia a obras que realmente debían estar clasificadas en esta sección.

Las dos rojas de hierro y bronce, de Masiera, *Aurora y Ocaso*, esta última particularmente, son dos preciosidades verdaderamente decorativas.

En el álbum de Arijá, abundan excelentes dibujos ornamentales; Amará se ha ganado en buena lid su medalla, no sólo por los muebles—muy notables—que exhibe, sino también por los trabajos que realiza constantemente en pró del arte.

Son elegantísimos los dos biberones de marfil, con adornos de gusto medijer que exhibe D. Sebastián Aguado, y sobresaliente la Instalación de la Escuela de Artes é Industrias de Toledo, de que es profesor.

Fuera de concurso hay dos instalaciones notables. Es una la de la casa Basquets, de Barcelona, en donde se exhibe el mobiliario que usó D. Alfonso XIII durante su estancia en la capital catalana. La otra la forman nueve esmaltes del Sr. García del Castillo; una serie de retratos miniados tan primorosamente que cada fotografía constituye una obra de arte.

Las vidrieras de Maumojan son buenas también, mereciendo igualmente elogios la exactitud con que en cartón piedra ha imitado el marfil y el metal D. Antonio Oliva.

Comba presenta los bocetos de dos techos. Uno, *La comedia española*, colocado en el teatro del hotel de la Infanta Isabel; otro, alegórico, del despacho del ministro de Agricultura. Ambos están bien pintados.

Merecen citarse los adornos modernistas de Guillem; un tríptico de hierro de Barrón; un modelo de chimenea modernista de Pascual; un lavabo de Marín; los barrotes pofromados de Escuder y abaso algunas obras más. Los techos de Alcalá Galiano y G. Levy, son poco recomendables.

El Sr. Garnelo, en una instalación *ad-hoc* ha colocado las pinturas murales que decoran el *hall* del palacio de la Infanta Isabel, y que, como saben nuestros lectores, representan la proclamación de los Reyes Católicos en Segovia. El asunto está desarrollado como podría estarlo en un cuadro. Más decorativo es el tríptico de Chicharro, é incomparablemente superior como pintura.

El Sr. Varela, aparte de un álbum con dibujos ornamentales, presenta una porción de carteles y de figuras. Pasen los dibujos ornamentales; en lo demás del Sr. Varela hay muchas cosas que debían figurar en la Sección de Pintura.

El Sr. Alguero exhibe una estatua de Jesús, *Cámpase tu voluntad*, y un relieve, *Ave María*. A cualquiera se le ocurre, en cuanto ve ambas obras, que su puesto indicado es la sección de Escultura.

Hay un enorme relieve, *Los mosquitos del vino* se titula, y lo firma D. Angel Diaz, ¿Qué hace este relieve en Arte decorativo? Habiera debido ir a Escultura.... Pero en Escultura hay muchas obras buenas, y el autor, juzgando con modestia y acierto que a su obra le faltaba mucho para competir con las de aquella categoría, la llevó a Arte decorativo. Mejor hubiera hecho no presentándola.

Y en fin, para no hacer interminable esta lista; un tríptico, de Simonet, un retrato en escayola, de D. Teodoro Gómez y una porción de acarelas, óleos, pasteles y esculturas, no debieran en modo alguno figurar en esta sección.

En la actual Exposición de Bellas Artes el feminismo tiene nutrida representación y ha conseguido algunos triunfos. Sería un delito de lesa galantería no mencionar siquiera los trabajos, algunos muy apreciables, de varias expositoras.

En Arte decorativo doña Eloísa Garnelo ha merecido una tercera medalla por su instalación para la enseñanza del dibujo.

En escultura, Adela Ginés y Ortiz presenta una graciosa figura: *Allá va la naxe*: ¿Quién sabe dónde va?

Y en pintura, aparte de Julia Alcoyde, ya citada, cuyos cuadros de frutas son preciosos, Isabel Baquero tiene un minúsculo cuadro muy bien hecho, fiel copia del Museo de Reproducciones; Isabel Dato varios cuadros de flores; Vera Schewitoh un auto retrato y un retrato de Moreno Carbonero; Garman García de Arredondo los retratos del general Weyler y de la señorita Matilde de Ohárrary, pintados con mucho gusto; Fernanda Francés unos *Mariscos*; Pilar Bermejo, Trinidad Francés, Francisca García Tuñón y otras más cuyos nombres no recuerdo, diferentes obras, éjuntadas en general con una habilidad y una finura genuinamente femeninas....

Y pongo punto final a esta serie de crónicas, que, como habrá podido desde el principio apreciar el lector, ha sido de un carácter puramente informativo.

Estudio más extenso, análisis más detenido, merecía esta Exposición, que, entre vulgaridades y errores, encierra no pocas revelaciones y aciertos.

En defecto de esa labor, que sólo plumas autorizadas pueden llevar a cabo con fruto, si la información realizada ha conseguido señalar lo más saliente del certamen y ha servido para orientar al lector en aquel maremagnum de cuadros y esculturas, habrá logrado el fin que se proponía.

Ismael S. Estevan

## Las faltas de los tenderos

Según un colega, el señor conde de San Luis conferenciará en breve con el alcalde primero para rogarle que las denuncias que se hagan por expoliación de leña en los establecimientos que no están autorizados para expender dicho artículo, se resuelva en la Tenencia Alcaldía, sin que intervengan en tales asuntos los Juzgados municipales, pues ésto origina molestias y disgustos que pueden evitarse.

Nos resistimos a creer que el gobernador y el alcalde se conviertan en amparadores de los tenderos que faltan a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales; pero como no es la primera vez que industriales poco escrupulosos buscan protección en la complacencia de las autoridades administrativas, nos permitimos llamar la atención de quien corresponda acerca del asunto.

Hace algunos años emprendieron los fiscales municipales de Madrid una activa campaña contra los panaderos que expendían el pan falto de peso.

Como el Juzgado municipal hacía efectivas las multas impuestas a los expendedores de aquel artículo, éstos pusieron el grito en el cielo; acudieron a las autoridades en queja, fueron atendidos y se ordenó a los fiscales que se abstuvieran de denunciar una falta que está prevista y penada en el Código penal, atribuyéndose entonces su conocimiento a los tenientes de alcalde.

Del resultado obtenido con este procedimiento, dan claro testimonio las constantes denuncias de que todos los días da cuenta la prensa.

Seguramente que ahora, tanto el fiscal como el presidente de la Audiencia, no consentirán esta intromisión de las autoridades gubernativas en asunto que no es de su competencia, y ordenarán a sus subordinados que persigan con el mayor rigor y celo todo hecho que tenga su sanción en el Código penal, impidiendo la extensión de privilegios a favor de industriales poco escrupulosos.

## CONFERENCIAS DE ARTE

Ayer mañana puso término nuestro querido amigo y colaborador D. José Ramón Mérida, a la serie de conferencias sobre *«La Mitología en el Arte»*, que ha venido explicando en el Museo de Reproducciones Artísticas.

Se ocupó de las *«Leyendas heroicas»*, empezando por declarar que los héroes ó seres privilegiados, cuyos hechos sobrehumanos se proponían por modelo, eran algo como los santos del paganismo, en el que el culto local prestado a tales seres, la idea de sus apariciones y milagros, forman las supersti-ciosas creencias que sustituyeron a las de la religión antigua.

Uno de los temas heroicos tratados por el Arte es el de la *Centaurómaca*, ó lucha de Centauros y Lapitas, suscitada por haberse propasado el centauro Eurition con Hipodamia en el banquete de las bodas de

olla con Pirritos, rey de los Lapitas. Esa lucha es el asunto representado en una parte de las metopas del Partenon, con una variedad de actitudes y de lances, que dan perfecta idea de aquella extraordinaria contienda.

Otra leyenda tratada por el Arte en algunos de sus detalles, es la expedición de los argonautas, al mando de Jasón, a la conquista del belloino de oro, en poder representado en el techo pintado por Lucas Jordán en el llamado *Cason*, hoy Museo de Reproducciones.

Perseo es otro héroe, que realiza análoga expedición, auxiliado por Atena y Hermes, para dar muerte a la gorgona Medusa, cuya cabeza herizada de serpientes fué, como símbolo de la tempestad, el emblema de Atena, de Zeus, de Apolo, de los dioses que por su naturaleza dominan a tal fenómeno.

De todos esos héroes, asimilables a Hércules y como éste de naturaleza solar el más importante es Teseo, rey de Atenas, que antes de serlo, al dirigirse al Atica realizó varias hazañas, como son el vencimiento de Scíron y de Sinus, malhechores que molestaban a los caminantes; el suplicio del gigante Procrusto, al que obligó a tenderse en un lecho y cortó las piernas por donde sobresalían del borde del lecho; la lucha atlética con Océron; la caza del jabalí de Cromión, el vencimiento del toro de Maratón y la captura del Minotauro, monstruo que vivía en el laberinto de Creta y se alimentaba de carne humana.

Todos estos asuntos están representados en una copa ática firmada por Aysan, que posee el Museo Arqueológico Nacional.

Otra hazaña de Teseo es el haber rechazado, al mando de los atenienses, la invasión de las Amazonas, hecho fabuloso que acaso oculta el recuerdo de un hecho real, ó sea la invasión de un pueblo del Norte.

Pero la fábula en que es forzoso reconocer un fondo real ó histórico, es la de la guerra de Troya, sobre todo después de haberse descubierto las ruinas de Troya, de Micenas y de Tirinto, así como en Creta el citado laberinto que pudo ser una prisión. Dicha fábula, hasta por el hecho fundamental de ella, que es el rapto de Helena, mujer de Menelao, rey de Esparta, por Paris, hijo de Priamo, rey de Troya, parece expresar el antagonismo y aun hostilidades que de antiguo existía entre Grecia y Asia.

La conferencia terminó con el examen de los grupos del sacerdote de Apolo, Laoconte y sus hijos, que mueren ahogados por serpientes en castigo de haber aguiado hecho armas contra el caballo de Troya; el torso del *Pasquino*, que corresponde a una imagen de Menelao, y los relieves del sopilero de Husillos, que representan la trágica muerte de Agamenón y de Casandra; la prisión de Orestes por haber vergado tal crimen, y su absolución por el Areópago.

El Sr. Mérida recibió plácemes por sus trabajos en pro de la cultura patria.

## SITUACION INTOLERABLE en Valencia

**Undisparo.—Detenciones.—Alarma Valencia 12.**—Esta tarde se reunieron en la playa llamada de Caro, en el poblado de Nazaret, muchos partidarios de Rodrigo Soriano. Fuerzas de la benemérita de caballería y de infantería vigilaban dicho sitio.

A eso de las ocho de la noche regresaban los sorianistas, y al pasar un tranvía por el camino del Grao, cerca del paso nivel de la línea de Barcelona, sonó un tiro. Al mismo tiempo se oyeron vivas a Blasco Ibáñez.

El disparo produjo una lesión en la cabeza a Manuel Talamantes Alagó, de treinta y cuatro años de edad, albañil. Fué conducido a la Casa de Spoorro del puerto, donde se le prestaron los auxilios médicos; después se le condujo a su domicilio.

La benemérita ha intervenido, practicando varias detenciones. Entre los presos se halla un individuo conocido por el *Jasolano*, que iba en el tranvía de referencia y que fué denunciado a la Guardia civil: cuando fué detenido llevaba encima dos armas.

El disparo y sus consecuencias produjeron gran alarma, por ser aquella la hora en que regresaban las gentes del paseo por las playas.

## El alza en el precio del azúcar

Examinando la importante revista *España Económica y Financiera*, el mercado universal del azúcar, el *stock* de los diferentes países y el consumo probable, llega a la conclusión de que se aproxima un alza general en el precio de este artículo.

La noticia, que parece no tener importancia ni interés alguno para nuestros lectores y para el público en general en España, es, sin embargo, de las que merecen llamar la atención,—y en España muy especialmente, la del Gobierno y las Cámaras.

Sabido es que la producción de este artículo en nuestro país hallase sindicada, y que todas las fábricas constituyen un *trust*. Este *trust* viene haciendo esfuerzos considerables para sostener los precios, hasta el punto de no permitir la venta de las existencias que tiene en almacén, prefiriendo acudir al préstamo para la satisfacción de sus necesidades.

Ahora bien, ante el alza general que se anuncia, nuestro *trust* no acortará la nota del alza? Parece indiscutible; pero además, el alza en España del azúcar será una consecuencia natural del alza en el mercado universal.

No es menester recordar ahora las leyes económicas que regulan los mercados; no es preciso acudir a las consideraciones rela-

tivas a la solidaridad que existe entre unas y otras plazas, realizada el alza del precio de un producto referente a todos los mercados, por muy extraños y apartados que se consideren unos de otros.

No es aventurado, pues, suponer, ó mejor dicho, afirmar, que el azúcar no tardará en España en experimentar un alza correlativa con la que tenga en los mercados reguladores.

En esta situación, no será inoportuno excitar a los Poderes públicos a que piensen en poner remedio a la crisis de consumo que puede sobrevenir por efecto de esta subida de los precios.

Al precio actual, ya ha demostrado EL CORREO que el azúcar se paga en España más caro que en país alguno. Si sobre ésto todavía se eleva, será tanto como doblar la prohibición del consumo para las clases pobres ó menos pudientes.

Diariamente se habla de la protección de la industria, del comercio y de la producción en general. No somos nosotros quienes a ella; pero, ¿por qué no se ha de pensar también alguna vez en la protección de los consumidores?

El Parlamento se ocupa estos días de la reforma de los impuestos, y en él ha sido reclamada la supresión de algunos.

Nosotros creemos llegada la hora, ya que las cuestiones económicas están a la orden del día, que este problema del azúcar se trate allí, para poner de manifiesto el enorme gravamen que este ramo del consumo representa para el pueblo español, y la agravación que todavía puede representar si se realizan, como es de creer, las previsiones que para el mercado universal hace la prensa técnica.

Al partido liberal que tiene en su seno hombres capaces y de competencia grande en estas cuestiones, toca, ya que el partido gobernante no parece preocuparse de este problema, excitar al Gobierno para que no deje abandonadas a las clases proletarias, entregadas sin defensa a las combinaciones de la especulación.

## TEATRO DE LA COMEDIA

### Enrique Borrás

**LO COR DEL POBLE (El corazón del pueblo)**, comedia en tres actos; y **LADRES (Ladrones)**, cuadro dramático en uno.

Ambas producciones son de Iglesias, el aplaudido autor de *El vals*. En ninguna de las dos obras ha acertado por completo. En la primera se propone demostrar la supremacía que ejerce en el corazón del pueblo el cariño, sobre toda clase de razones de conveniencia y de lucro; lo cual sea dicho de paso, no es privativo de las clases pobres.

Para ello ha inventado la fábula de un joven que fué al nacer entregado a una ama, y que ha sido por ésta y su marido criado y educado con cariño paternal y el más amoroso desinterés, es reclamado a los veinticinco años por la que le dió el ser, la cual comisiona para hacer esa reclamación a su administrador.

El joven se niega a separarse de los que han hecho para con él las veces de cariñosos padres y rehús su vida y su fortuna que el administrador le ofrece en nombre de su madre, que disfruta de grandes riquezas.

Como se ve por esta sucinta explicación del argumento, la comedia no es de gran novedad en su fondo ni en su forma, y además no trata el problema de frente, sino de soslayo. Carreo, por tanto, de vida, de calor y de emoción, que no bastan a infundirle los pensamientos y las frases que en el diálogo se oyen.

Tratada en la cuestión, por medio de un comisionado, no creese materia para tres actos. Podría y aun debía limitarse a uno solo. Porque en los dos últimos no hay acción ninguna, ni se dice nada que no se haya oído en el primero.

El éxito, pues, de *Lo cor del poble*, fué poco más que mediano.

La segunda obra representada obtuvo, con corta diferencia, el mismo resultado; lo cual es realmente sensible, porque tiene un final de gran originalidad trágica; pero que por falta de acertada preparación no produjo el profundo efecto que de otra suerte hubiera causado.

No están bien medidas las escenas. Les sobra algo a la mayor parte de ellas. Suprimida, ó mejor dicho condensándolas más y más, a medida que se acerca el desenlace adquiriría mayor fuerza y viveza y llegaría al final en mayor tensión el ánimo del público y, por consiguiente, estaría mejor preparado éste para sentir hondamente el efecto terrorífico que el autor se ha propuesto producir.

Para el que conozca *La intrusa*, de Materlink, no es dudoso que Iglesias ha querido escribir otro cuadro parecido, aunque diverso, en cuanto al asunto, que, repito, es original; pero no ha estudiado é imitado bien el procedimiento, y de ahí que no haya conseguido el sobrio efecto que el autor busca conseguir siempre en su citada producción.

Y ya es sabido que en esta clase de obras no hay términos medios.

O se logra ó se pierde todo.

Enrique Borrás añadió un nuevo triunfo en cada una de las dos obras anoche representadas. El público, desde su presentación en la primera, hasta concluir la segunda, le aplaudió con ardoroso entusiasmo.

La señora Morera y los demás actores fueron también muy aplaudidos.

Arturo Perera.

## La guerra

### Retirada de los rusos

París 12.—En telegrama particular de San Petersburgo se asegura que el general Kuropatkin ha trasladado ya su cuartel general a Mukden, y que fuerzas rusas han comenzado ya el movimiento de retirada hacia el Noroeste.

### Refuerzos para Kuropatkin

San Petersburgo 12.—Telegrafían desde Liao Yang anunciando que llegan diariamente, procedentes de Europa, 15 trenes conduciendo refuerzos militares.

Agregados militares españoles

Tokio 12.—Los agregados militares españoles, coronel Sánchez y capitán Candelas, han sido autorizados para ir con el Estado Mayor del segundo ejército japonés.

MARRUECOS

Otro europeo secuestrado

Tánger 12.—Desde Mogador comunican la noticia de que un ciudadano suizo, llamado Eizenbach, ha sido secuestrado por los moros de la provincia del Sus.

DE BARCELONA

Mitín de inquilinos

Barcelona 12.—En el teatro-circo Español se ha celebrado el anunciado mitín de obreros inquilinos.

Los oradores han atacado el derecho de propiedad, calificándolo de fuente de injusticia y causa de la infelicidad de los trabajadores.

Han abogado también por el abaratamiento de los alquileres y por la supresión del procedimiento de desahucio, proclamando la unión para la resistencia al pago, organizada por barrios, hasta llegar a la huelga de inquilinos del mundo entero.

La propagandista Teresa Claramunt acompañó la guerra al desahucio.

Todos los concurrentes al mitín se mostraron partidarios de insistir en la formación de una Sociedad de inquilinos.

Se acordó celebrar mítines parciales en diferentes distritos.

Se pidió la rebaja del 50 por 100 de los alquileres, la supresión de la fianza y el pago por meses vencidos.

Al mitín se adhirieron numerosas Sociedades.

Se ha dirigido un telegrama al ministro de Gracia y Justicia pidiendo que gire una inspección a los juzgados municipales, en donde se cometen abusos.

Se abrió una suscripción de diez céntimos de cuota para los gastos que origine esa inspección.

Los peluqueros

En el mitín de peluqueros convocado para hoy, el compañero León, que preside, manifestó que teniendo noticia de que el delegado del gobernador prohibiría que en el mitín se hablase de solidaridad y compañerismo, amenazando con suspender el acto, juzgaba conveniente para todos adelantarse a los deseos de la autoridad, retirándose ordenadamente.

De aquí a veinticuatro horas—dijo—habrá cambiado por completo el aspecto, hasta ahora pacífico—de nuestra huelga.

Los concurrentes se retiraron dando vivas a la huelga y a la solidaridad.

Mitín carlista.—Telegrama oficial

Barcelona 12 (9:40 noche).—En Mataró se ha celebrado un mitín carlista, a la salida del cual algunos republicanos silbaron a los asistentes. Intervino la policía, quedando restablecido con facilidad el orden, sin que el incidente haya revestido importancia.

Detención

Barcelona 12.—Por disposición del presidente de la Sala ha sido detenido Tomás Horstmann, íntimo amigo de Artal, según se dice, a consecuencia de manifestaciones irrespetuosas que hizo mientras declaraba aquí.

General filipino

Ma el vapor Antonio López, procedente de Filipinas, desembarcó ayer José Balmori, que ha luchado como general jefe de los insurrectos contra los yanquis. Anteriormente había pechado a favor de España.

Después de haber sido gobernador del Cagayán, donde libertó a los prisioneros españoles, fue nombrado ministro de Estado de Filipinas, y tomó el mando de 30.000 insurrectos.

Estando en Manila fue hecho prisionero por los yanquis, que le condenaron a muerte. Gracias a sus influencias en la isla, logró ocultarse.

Viene desterrado a España.

Escándalo en los toros

Barcelona 12.—La corrida extraordinaria celebrada esta tarde ha sido un escándalo.

Se lidiaban nueve toros de Lozano.

El primero fué retirado al corral; el segundo, recibido por el público con grandes protestas, llegó a la hora de la muerte entre el vocerío y los gritos de la concurrencia, que quería que el toro fuera a hacer compañía al anterior.

Machacado el estoque, a pesar de las protestas del público.

Como lo mismo ocurría con el tercero, el público que ocupaba los tendidos de sol se pasó a los de sombra. Después bajó al redondel y obligó a desengañar las mulas que habían de arrastrar al toro, ya muerto por Chicuelo.

Los espectadores, con los billetes en la mano, piden la devolución del dinero; suben luego en grupos a la presidencia; son llamados por el presidente los espadas; confonfondean, y el resultado es la retirada de las cuadrillas.

Como gran parte del público está en el redondel, baja la Guardia civil; pero el teniente la ordena retirarse.

El público aplaude la orden.

Como el presidente no encontrara la solución del conflicto, y el empresario hubiese desaparecido, fué consultado el gobernador, quien decidió la suspensión de la corrida.

En estos escándalos, confonfondeos e indisciplinas, transcurren hora y media.

Los matarifes desahuciaron el toro en el centro de la plaza.

Al cabo de algún tiempo se presentaron los alguacillos, dando cuenta de la suspensión de la corrida y anunciando en una pizarra que se devolvería el importe de las localidades.

El público desfiló ordenadamente a las seis de la tarde.

El gobernador ha ordenado la comparencia del empresario y presidente de la corrida en su despacho.

A las diez de la noche se presentaron éstos, acordándose celebrar el próximo domingo una novillada de ocho toros, para la cual servirán los billetes de la de hoy.

Falta saber si el público aceptará este acuerdo.

Se teme que en la novillada próxima haya incidentes desagradables, pues la excitación en el público es muy grande.

La minoría republicana

En la reunión que anoche celebró la minoría republicana del Congreso se tomaron los siguientes acuerdos:

Que la ponencia nombrada para intervenir en la discusión del proyecto de alcohol-campaña se combida con la mayor detención y minuciosidad.

Que se presente una proposición de ley pidiendo que si lo que se recauda por el impuesto de alcohol rebasa la cifra de 25 millones de pesetas, se aplique el exceso a la rebaja del impuesto de consumos.

Y, por último, que si se reproduce el debate sobre la cuestión de Marruecos, intervenga el Sr. Salmorón para pedir que vuelva al Congreso el Sr. Silveira para discutir con el duque de Almodovar cuanto ambos han dicho en la prensa.

La carrera del "Gran prix,"

Paris 12.—Las carreras de caballos que se disputa el Gran prix, se han celebrado hoy con un tiempo espléndido y una concurrencia muy numerosa, donde predominaba el mundo elegante.

El presidente de la República y Mme. Loubet, llegaron en un coche a la Dumont, siendo saludados y recibidos con vivas entusiastas, así como lo fueron también en todo el trayecto desde el Eliseo al Hipódromo.

Han asistido los ministros y embajadores, entre estos últimos el de España, marqués del Muni, y su esposa.

Ha triunfado el caballo Ajax, que llegó el primero; el Turain, que llegó el segundo, y el Macdonald II, el tercero.

Se han disputado el premio 13 caballos.

CERTAMEN del Colegio de Profesores MERCANTILES

El jurado, presidido por el Sr. Canalejas, se reunió ayer y acordó la concesión de los siguientes premios:

El del Rey, una escribanía de bronce y mármol, a D. Francisco Hurtado del Valle.

Del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, 1.000 pesetas en efectivo, a D. Ramón Monsalve, residente en Sevilla.

De la Diputación provincial, un objeto de arte, a D. Braulio Martínez y Huerta.

Del Ayuntamiento, 500 pesetas en efectivo, a D. José L. Costa.

Del Banco de España, 1.000 pesetas en efectivo, a D. Antonio Torrents y Monner, de Barcelona, y 500 a D. Angel María Camacho, de Sevilla.

Del Círculo de la Unión Mercantil, un objeto artístico, a D. Emilio Zorrilla y Vidal.

De la Escuela de Comercio de Barcelona, un objeto de arte, a D. Antonio Torrents y Monner.

Del Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles, un termómetro artístico, al alumno de la Escuela de Comercio de Madrid D. Blas Becerra.

Además se han concedido accésits a don Ramón Solor y Masaguer, de Barcelona, y a los Sres. Torrents y Zorrilla.

LAS MODISTAS

En la Asociación de dependientes de comercio celebraron ayer tarde la junta de constitución de la Sociedad, las oficiales de modista de Madrid.

Presidió Concha Aguado, de la comisión organizadora.

Leída el acta de la junta anterior, una compañera expuso las gestiones que ha realizado la comisión, manifestando que se han hecho varias denuncias de los talleres donde no se cumplen las bases del reglamento de la Sociedad, dando lugar a que tomen parte los delegados de la autoridad.

Explicó las condiciones de los talleres denunciados, en los que existen sótanos completamente antihigiénicos.

Citó el número de modistas asociadas hasta ahora, que ascienden a 208.

Después se procedió a la elección de cargos para la directiva, dando el siguiente resultado:

Presidenta, Concha Aguado.—Vicepresidenta, Carmen Menes.—Secretarías: Otilia Solera y Eloisa Vázquez.—Tesorera, Rosario Ruiz.—Contadora, Trinidad Navarro.—Bibliotecaria, Josefa de Casi.—Vocales: Batidomercadería, Concha Fernández, Soledad Alonso, Pilar Trujillo, Lola García y Carmen Montero, en representación de los talleres más importantes.

Tomóse el acuerdo de que la directiva visitara al gobernador civil, y se levantó la sesión.

EN LA VERBENA

Batalla entre mujeres.—Tres heridas

En el paseo de la Florida armaron anoche una horrosca tremolina cuatro mujeres, saliendo a reducir las navajas y resultando tres de aquéllas heridas.

María Fernández y Fernández, acompañada de su hija Filomena Nieto, de quince años, salieron a eso de las diez de su casa, sita en la calle de las Peñuelas, núm. 17, para, con propósito de ir a la verbena de San Antonio.

En el camino se encontraron con una tal Librada Rón, antigua amante del hombre que hace hoy vida marital con María Fernández, y a la que acompañaba otra mujer desconocida para ésta y su hija.

Por sus rivalidades amorosas empezaron a cuestionar, como siempre que se veían, colmándose de injurias y abalanzándose una a otra, la María Fernández y la Librada Rón.

Esta sacó una navaja con propósito de agredir a su contrincante.

Entonces se generalizó la contienda, y al interponerse la Filomena Nieto entre su madre y la Librada, ésta le infirió una tremenda navajada en la parte baja del vientre y cinco heridas más en los brazos.

La Librada y su acompañante resultaron también heridas, pero no de arma blanca, en la cabeza y en la cara.

Ambas se dieron a la fuga en cuanto vieron caer herida a la Filomena, yendo a curarse de sus lesiones, que fueron calificadas de leves, a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, establecida en el alto de la calle de Leganitos.

Filomena ingresó en grave estado en el hospital de la Frincesa.

La compañera de Librada, llamada Pilar Bruzos, que dijo ser soltera y carcer de domicilio, fué detenida en el hospital Provincial, a donde fué a curarse.

La Librada Rón, que declaró en la Casa de Socorro, donde fué onrada, llamarse María García López y vivir en la calle del Laurel, y en la delegación dijo que vivía en la calle del Salitre, dijo, como Pilar, que las heridas se las habían ocasionado la María Fernández y su hija Filomena, y se marchó tranquilamente.

No había sido detenida aún esta madrugada.

DE PROVINCIAS

Cielos, tiros y puñaladas

Cartagena 12.—A las seis y media de la tarde se dirigió a su domicilio por el camino de Cartagena al barrio de los Molinos, una egregiada joven llamada Juana Tornamira.

Acompañábase su familia y su novio actual, Moisés David, de diecinueve años, revisor del tranvía.

A cierta distancia le seguía un antiguo novio de la muchacha, Miguel Serrano Fernández, empleado en la fundición del señor Frigard.

Se les acordó, y después de varios repro-

ches, sacó un revólver é hizo un disparo contra Juana.

La bala le alcanzó en el hombro izquierdo, causándole solo una rozadura.

Moisés salió en defensa de su novia, disparando sobre Miguel, hiriéndole en el ojo izquierdo, y trató de huir, siendo detenido por el capitán de artillería D. Ramón Dorda.

Mientras tanto Miguel, a pesar de la herida, perseguió a Juana, y alcanzándola la dió una puñalada en la columna vertebral. La herida tiene dos centímetros.

Juana cayó a tierra, mientras que su agresor trataba de escapar; pero fué detenido.

Los heridos han ingresado en el hospital.

Peregrinación y mitin

Santona 12.—Se han verificado hoy una peregrinación al santuario próximo y un mitin republicano, viéndose ambos actos muy concurridos y sin ocurrir ningún incidente.

Los obreros del campo

Avila 12.—En Madrigal, 400 obreros del campo pertenecientes a la Asociación Obrera se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal, y que no se admitan obreros forasteros hasta estar colocados todos los del pueblo y región.

Unas 600 mujeres de obreros y sus familias recorrieron las calles en manifestación de protesta contra los patronos.

Se ha reconocido a la Guardia civil.

El Juzgado instruye diligencias contra los autores de coacciones.

Los trabajos están paralizados.

Una riña y un tiro

Alicante 12.—Cuando un inmenso gentío presenciaba esta tarde el paso de la procesión del Santísimo Sacramento, dos muchachos riñeron, y uno de ellos disparó contra su contrario un tiro de pistola.

Afortunadamente, el proyectil no hizo blanco.

El autor del disparo fué detenido é ingresó en la cárcel.

Peregrinación portuguesa

Solemnidad en Braga

Braga 12.—Con motivo de la coronación de la Virgen del Monte Sameiro, se ha verificado hoy una numerosa é imponente peregrinación de carácter nacional.

El acto de la coronación lo ha realizado el Nuncio de Su Santidad en Lisboa, colocando sobre la cabeza de la imagen una artística corona de oro, valuada en 15.000 duros.

A la ceremonia han asistido fieles de todas las poblaciones de Portugal.

Se calcula en más de 50.000 forasteros el número de los que han presenciado aquélla.

Han asistido al acto el Cardenal Noto, patriarca de Lisboa y 13 Obispos lusitanos.—Fabra.

Noticias teatrales

Jardines del Buen Retiro

El teatro de los Jardines del Buen Retiro se vió en las dos funciones celebradas ayer

EDICION DE LA NOCHE

AYUNTAMIENTO

Sesión reanudada

Presidida por el señor marqués de Lema, ha continuado esta mañana la sesión suspendida el viernes pasado.

La presidencia de las corridas

El señor Alcalde dice que cree terminada el incidente de la presidencia de las corridas de toros con la decisión del gobernador de que presidian por delegación suya las corridas tanto é como los tenientes de alcalde y concejales.

Los Jardines del Buen Retiro

Los Sres. Pérez de Soto y Suárez Inclán plantean esta cuestión protestando de la injusticia del Gobierno.

El señor Alcalde da explicaciones acerca de las gestiones que ha hecho en el sentido de que siga presidiendo al Ayuntamiento tan respetaria expansión.

El Gobierno añade—está dispuesto a conceder compensaciones al pueblo de Madrid.

Hablan en igual sentido que los señores Pérez de Soto y Suárez Inclán los Sres. Ovilo y Morayta.

Aunque protestando del despojo los señores Pérez de Soto y Gálvez Holguín, aprueban las gestiones del alcalde.

El Sr. Catalina protesta también energicamente, y pide que el Ayuntamiento se oponga con todas sus fuerzas a la explotación y que para ello se nombren comisiones de concejales que hablen con los jefes de los grupos parlamentarios para que no se apruebe el proyecto de ley.

El señor marqués de Portago: He venido hoy al Ayuntamiento para pedir licencia, y me encuentro con que se trata de esta cuestión.

La actitud mía es de protesta por el despojo que se quiere hacer al pueblo de Madrid.

Considero que es una verdadera espollación que se quiere hacer a los madrileños. Sé la actitud del Ayuntamiento y quisiera saber la del alcalde, pues yo he sido alcalde y he sabido hablar—diciéndole lo que le dije—a aquel Gobierno de alpaca que solo duró un verano. (Risas.)

Quiero saber lo que piensa el alcalde, por ser adepto ministerial, por si defende al pueblo de Madrid, é ponerme enfrente si no lo hace.

El Sr. Ruiz de Grijalba entiende se exagera en este asunto, pues hay que tener en cuenta que no se trata de ningún despojo sino de construir, para el pueblo de Madrid, un hermosísimo edificio para Casa de Correos.

El Sr. Bas, insistiendo en las manifestaciones del Sr. Catalina, pidió se nombrara una comisión que hiciera toda clase de gestiones, para no dar lugar a que se realice el proyecto.

Lo mismo entiende el Sr. Díez y González.

El señor Alcalde: Después de lo que se ha dicho aquí, la alcaldía no puede por menos de explicar lo que precisa en este asunto.

Lo más fácil sería en éste y en otros asuntos, el ponerse del lado de lo que es popular; pero ante todo, cumple a las autoridades gubernamentales llenar siempre el carácter personal propio y de deber.

Debemos mirar ante todo la eficacia de nuestros esfuerzos.

El Ayuntamiento dió ensargo al alcalde de la gestión de este asunto y la ha hecho en la forma que ya oímos el Municipio.

Por mi parte al llegar a este sitio he oído dadas mis opiniones y así lo he demostrado, en asunto más importante que el actual, puesto que la alcaldía no ha tenido inconveniente en dejar sin cumplir una disposición firmada por la propia persona que hoy ocupa la presidencia del Consejo de ministros; me refiero a la circular sanitaria que entendía iba contra los intereses del Ayuntamiento.

concurridísimo por numeroso público, de antiguo concurrido con tan hermoso local, premiando con justo aplauso la labor artística de su notable compañía.

Esta noche, segundo lunes de gran moda, promete estar el teatro brillantísimo.

Sabemos que la empresa hará en esta función un derroche de luz en su magnífico alambrado, tanto en el Jardín como en el teatro.

Lírico

Definitivamente debutará en este teatro el día 15 la notable compañía de zarzuela que bajo la dirección de los reputados actores Sres. Moncayo y Casals actuará durante la temporada de verano.

Se podrán en escena las obras La alegría de la huerta, El Sr. Joaquín, Dolores y El puñal de rosas.

En la interpretación tomarán parte Estrella Gil, tiple que ha cantado ópera y zarzuela grande; Julia Velasco y María Ortiz, muy conocidas de este público, y Rosa Montenegro, tiple cónica que alcanzó grandes aplausos en Barcelona y Valladolid.

José Moncayo vuelve otra vez a Madrid, donde tantos éxitos conquistó otras veces.

Además, las señoras de Pablo y Pastor y los Sres. Casals, Allens Perkins, Posca, Arana, Alfonso, Gallo, Camacho, Vera, etc., forman un buen conjunto para la interpretación de dichas obras.

Sabemos que la empresa cuenta con muchas obras nuevas.

LA GACETA

La de hoy solo publica el decreto del ministerio de Hacienda, que insertamos en otro lugar, disponiendo la forma en que, a partir de los seis meses de su publicación, ha de verificarse el pago de los cupones de Deuda interior y exterior de los vencimientos que en el mismo se expresan.

NOTICIAS

En el Gobierno civil nos manifiestan que carece de fundamento la noticia publicada por un colega haciéndose eco de las quejas formuladas por varios guardias de Seguridad, pues el descuento que sufren al año en sus sueldos viene a ser aproximadamente de 14 pesetas.

Sociedad Geográfica

La Sociedad Geográfica (León, 21) celebrará junta general mañana martes, a las nueve de la noche.

El secretario, Sr. Tur, dará cuenta de las tareas de la Sociedad en el último curso, y el secretario general, Sr. Torres Campos, leerá la Memoria sobre progresos de la Geografía, auxiliándose de mapas, dibujos y cuadros de proyecciones.

La sesión será pública.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21.

CONGRESO

Sesión del 13 de Junio de 1904

Abre la de hoy a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul el ministro de Hacienda. En los escaños pocos diputados.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA

Alcoholes

El señor ministro de Hacienda contesta al discurso pronunciado el sábado por el Sr. Canalejas y empieza agradeciendo la benevolencia con que fué tratado por el ilustrado orador democrata y anunciando que él también tratará el problema en la misma forma, anticipándose a asegurar que este proyecto será el primer paso para la transformación del impuesto de consumos.

Raconoce que la materia a que en primer lugar ha de afectar para mejorarlo el gravamen del alcohol, será a las harinas.

En el año 1901, con el proyecto del señor Urzáiz suprimiendo la décima de Consumos, se logró ya algo, aunque la reforma no fué completa, pues la especie vino no fué desgravada; pero a pesar de ello, la especie vino, que en 1901 pagaba 25 millones y medio por Consumos, en la actualidad no paga más que 18 y medio, siendo, pues, los beneficios de la ley Urzáiz indiscutibles.

En cuanto a la redacción del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes, acerca de lo cual tanto temor demostraba el Sr. Canalejas, he de advertirle que no solo será hecho por representantes de la administración central, sino que admitiré cuantas indicaciones hagan los productores y consumidores, y la obra total será resultado de un detenido y profundo estudio, anhelando que dentro de estas condiciones la fecha del mismo sea lo más próxima posible.

En cuanto al impuesto sobre el alcohol de orujo, ofrece condiciones especiales que favorezcan su fabricación, y facilidades para la desnaturalización del mismo, pudiendo ser aplicables a industrias nuevas que harán tener ordinariamente como remunerador el precio que alcanza ahora sólo en años buenos.

Defiende después la administración del impuesto, afirmando que es injusto que constantemente se hable de inmoralidades en la administración del mismo.

Muchas son las enmiendas presentadas a este proyecto, algunas que no son propias de este debate, sino que deben ser llevadas y tonidas en cuenta al redactar el reglamento, y muy pocas las que se opongan a un impuesto tan justo como el gravamen al alcohol.

Varias de ellas serán aceptadas, y todas merecen respeto, pues representan defensas de legítimos intereses. Será aceptada la que se refiere a consentir el traslado del alcohol de unas bodegas a otras, sin siendo de distinta localidad; pero siendo del mismo propietario y destinado a sus propios vinos.

Para la exportación al extranjero dará también, mediante depósitos en aduanas, cuantas facilidades pueda.

Haec constar la importancia que representan los tratados de comercio, y asegura que no se negociará ninguno sin tener antes en cuenta los grandes intereses de los exportadores vitícolas.

Pasa a tratar del impuesto de Consumos, y sostiene que la necesidad de su transformación es tan evidente, que siempre se ha pensado en ello al hablar de la revisión de los impuestos.

En otros tiempos se opuso a ello el partido conservador, con objeto de buscar medios de llegar a la nivelación del presupuesto, obra ahora lograda.

Otra de esa importancia necesitaba, en primer término, que quedara determinado con qué se sustituiría para que el fisco no saliera perjudicado.

Hoy puedo congratarme con el Sr. Canalejas de que se hable de la transformación del impuesto de Consumos como de cosa próxima a realizarse.

El Sr. Canalejas, para rectificar, apunta el temor de que las ventajas de

Presidentes americanos

En la Argentina

Buenos Aires 12.—Quintana ha sido elegido presidente y Alcorta vicepresidente de la República.

La transmisión de poderes se efectuará el 12 de Octubre venidero.

En el Perú

Lima 12.—La Asamblea ha proclamado al Sr. Pardo candidato a la presidencia de la República.—Fabra.

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los señores Rodríguez San Pedro y Sánchez de Toca, firmándose los siguientes decretos:

esta ley no alcanzan al modesto vinicultor, a pesar del beneficio que se concede al alcohol vínico.

Reoge para ampliar la declaración del Sr. Omsa de que trabajará cuanto pueda por la transformación del impuesto de Consumos.

También acoge con gratitud la promesa que se hace para la redacción del reglamento, pues es conveniente que en punto de tanta importancia sean atendidos todos los intereses.

Aplauda las concesiones anunciadas por el ministro en su discurso.

La transformación ó supresión del impuesto de Consumos es necesidad por todos reconocida, y hay que ir á ella teniendo en cuenta que será preciso antes convencer los miembros de la sociedad española, pues empezamos por no tener Hacienda municipal, pues no se consiente á ésta el desenvolvimiento de que puede hacer gala en otros países.

Termina deseando que el proyecto, con modificaciones justas, llegue á ser ley y se pueda desenvolver en un ambiente de conformidad y respeto á todos los intereses.

El Sr. Nougués pretende hablar, y el presidente se opone á ello por estar agotados todos los turnos del art. 1.º. Como insistiera el Sr. Nougués, el Sr. Romero Robledo calificó de incorrección su conducta, y el diputado republicano protestó de ello. Por fin le concedió la palabra, y preguntó:

—¿En el art. 1.º, al tratar de la refundición de la contribución industrial del alcohol, van incluidas también las que se pagaban por patentes?

El ministro de Hacienda: ¡Sí!

Se aprueba el art. 1.º

Se pone á discusión el art. 2.º

El Sr. Nougués apoya una enmienda al mismo, por entender que no debe pagar igual el alcohol de 45 grados que el de 65.

El Sr. Viesca, de la comisión, expone las causas por las cuales no puede ser aceptada la enmienda á juicio del Gobierno.

El Sr. Nougués anuncia que pedirá la minoría republicana votación nominal para esta enmienda.

Se precede á la votación nominal y es desechada por 73 votos contra 27.

El Sr. Torme combate el artículo defendiendo la necesidad de una tarifa diferencial, según los grados en los alcoholes.

Le contesta el Sr. Bergamín, de la comisión. Interviene brevemente el ministro de Hacienda y se aprueba el artículo.

Se da lectura de varias enmiendas presentadas á distintos artículos.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º sin debate.

Al 5.º defende una enmienda el Sr. Nougués, contestándole el Sr. Martín Sánchez, y es desechada en votación nominal por 73 votos contra 25.

El Sr. Contreras defiende otra enmienda.

### El Ayuntamiento de Valencia

Juez especial Valencia 13 (4 tarde).

El Juzgado que instruye diligencias por los sucesos de ayer, ha tomado declaración al herido en la colisión que hubo en el camino del Grao. Hay seis detenidos.

El juez que interviene en la causa que se sigue por lo de las tarjetas postales se ha habilitado en favor de la Audiencia, por ser ocojeal uno de los procesados.

Esta tarde han declarado algunos concejales en la causa que se incoó por la publicación del folleto de los descargos formulados por los concejales en el expediente gubernativo.

Se cree que se nombrará un juez especial que entienda en todo lo que se relaciona con la inspección municipal. —Mencheta.

### EL ATENTADO

contra el señor Maura

Hostenche declarando.—El recurso de casación.—Un anónimo.

Barcelona 13 (6 t.).

Ha declarado ante el juez Hostenche, detenido durante la vista de la causa de Artal por negarse á prestar juramento.

El abogado de Artal parece que desiste de preparar recurso de casación contra la sentencia.

Se ha abierto la carta dirigida al presidente del Jurado que entendió en la vista de esta causa, y por orden del presidente de la Sala se devolvió á Correos.

Como se presume, se trató de un anónimo, contenido insultos y amenazas.

Dícese en él que Maura es más tirano que Portas, puesto que tiraniza al país entero. —Mencheta.

## SENADO

Sesión del 13 de Junio de 1904

Abre á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. Ocupan el banco del Gobierno los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Linares, Rodríguez San Pedro y Allende Salazar.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fernández Care habla de un decaído parálisis que, careciendo de familia y casa, no ha encontrado el orador medio de que ingrese en alguna institución de beneficencia pública. ¿Es que no hay medios de atender á los que en este caso se encuentran?

El señor ministro de la Gobernación explica las dificultades con que se tropieza por la escasez de asilos, por haber sido desgraciados varios sin reemplazarlos, y por los reglamentos de no pocos de éstos.

El Sr. Fernández Care lamenta que se dé esta espectáculo, y que un ministro de la Gobernación se vea obligado á declarar que no puede atenderse un caso de esta naturaleza.

El Sr. Bushell hace algunas observaciones sobre el estado en que se encuentran los procesados por un homicidio cometido en Albacete, cuyo juicio oral se está celebrando, por haberse presentado una mujer declarándose autora.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que su intervención en el asunto tiene que ser muy limitada por hallarse en poder de los tribunales del reino.

El señor conde de Peña Ramiro habla de lo mucho que hace en Madrid la beneficencia particular, sólo en un Asilo del distrito de Palacio se reparten diariamente de 800 á 1.000 raciones.

El señor ministro de la Gobernación reconoce que es grande el resultado de esta beneficencia; pero que, como en todas partes, no puede llegar hasta donde quisiera.

El señor marqués de Camps solicita varios datos referentes al precio del trigo en diversos mercados españoles.

El Tratado con Francia

El Sr. Labra dice que no se propone plantear un debate sobre Marruecos, sino sólo recoger algunas atenciones que le dirige el Sr. Abarzuza.

Cree que el Convenio de 8 de Abril no es

una solución definitiva, sino el principio de otras cuestiones, relacionadas también con las de Oriente.

Hace observar la importancia de la presencia de la enenada yanqui en Marruecos, las negociaciones coloniales de Alemania y de las negociaciones hispano francesas que están verificándose.

Cree que el Parlamento debe intervenir en toda clase de asuntos diplomáticos.

Hace constar las contradicciones en que han incurrido los señores duque de Almodóvar, Maura y Silvela, resumiendo sucintamente cuanto se ha hablado en tres días, y cree que no debe permanecer el asunto en esas vaguedades.

¿Tiene el señor ministro de Estado inconveniente en traer para que examine la Cámara las negociaciones habidas con Francia en 1902?

Cree que no habrá inconveniente, porque según lo dicho por el Sr. Maura, no influye en las actuales negociaciones.

¿Son aquéllas las que ha publicado la prensa?

El Sr. Maura: Ya ha dicho el ministro de Estado que no. (El Sr. Rodríguez San Pedro hace también signos negativos.)

El Sr. Labra: Perdónen SS. SS., pero el asunto envuelve responsabilidad para un partido y frente á sus afirmaciones hay otras. Puedo ser que S. S. tenga razón en que no haya llegado á firmarse el Tratado, siendo cierto el mismo tiempo que hubiese un acuerdo que coincidiese con la publicación. Y esto es lo que vamos á ver.

Otra pregunta: ¿El Tratado que se está celebrando con Francia, va á terminarse pronto y se podrá en breve plazo discutir sobre él?

Habla de la intervención de los Estados Unidos en Marruecos y pregunta: ¿Tiene el Gobierno conocimiento oficial de los preparativos que han hecho los Estados Unidos para sostener sus reclamaciones? ¿Es cierto que esa nación, interpretando, á mi juicio, abusivamente el Convenio del 8 de Abril, ha dirigido sus reclamaciones al mismo tiempo al Sultán y á Francia? Y por último, ¿cuál es la actitud de España en este asunto?

Quéjase, por último, de que el Gobierno no resuelva cuestiones tan importantes como la religiosa, no obstante sus repetidas promesas de tener casi ultimada la negociación con el Vaticano. ¿Cuándo vamos á poder discutir la solución del problema político religioso?

El señor ministro de Estado: Se señoría no quería decir nada, pero me parece que lo ha dicho todo.

El Gobierno tiene inconvenientes que le impiden traer á la Cámara las negociaciones de 1902, porque el Gobierno ha continuado negociando, no pudiendo decirse que aquéllas hayan terminado, y sirviendo en cierto modo de base á las actuales.

Insisto en que es apócrifo y de la invención de unos ú otros, el documento que vienen publicando los periódicos, y ruego á su señoría dé crédito á esta afirmación mía.

No es exacto, como el Sr. Labra ha supuesto, que el retraso en la reapertura del Parlamento se debiese á deseos del Gobierno de presentar terminado el Tratado con Francia. Ninguna relación tiene; tanto, que todavía tienen que pasar algunos días antes de llegar Francia y España á un acuerdo.

Respecto á la cuestión pendiente entre los Estados Unidos y Marruecos, debo decir que nuestro ministro en Tánger nos tiene continuamente al corriente de lo que allí ocurre.

En cuanto á las notas que se hayan cruzado entre los gabinetes de Washington y París, el Gobierno tiene noticia de ellas, pero insuficiente para poder afirmar nada con seguridad.

Nuestra conducta de ahora es la que lógicamente se deduce del art. 8.º del Tratado franco-ingles; por ahora, lo que hacemos y tenemos que hacer, es negociar con Francia directamente, y con arreglo á dicho artículo no puede considerarse terminado el Convenio, en tanto que España no tenga la intervención necesaria para la satisfacción de sus derechos.

Afirma, por fin, en lo que al problema político religioso se refiere, que el Gobierno ha trabajado, y que dentro de pocos días, acaso esta misma semana, habrán terminado las negociaciones con el Vaticano.

El Sr. Maura: Se ha mantenido en el Congreso un debate sobre cuestiones de Marruecos, para que no se creyera por nadie, en virtud de la negativa de aportar ciertos documentos, que rehusaba el Gobierno la discusión sobre el asunto. Y no nos pesa haber discutido; el Gobierno ha dicho lo que quiso y debió decir.

Se nos acusó en el Congreso de haber destruido una negociación ventajosa para España. Ni una palabra sobre el fondo de aquellas negociaciones; sobre esto no he formulado ningún juicio; pero en cambio, he hecho la afirmación de que tal como estaba preparado aquello, su firma hubiera sido algo gravísimo, nocivo para la nación española.

Era natural que España no interviniese en la negociación entre Francia é Inglaterra, y en esto no ha habido nada de positivo para nosotros.

España solo tenía interés en un punto: el Tratado era muy complejo. De forma que esa supuesta preferencia no existía, y era natural que Francia é Inglaterra tratasen sobre los asuntos de los que en uno solo podíamos tener interés. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Labra rectifica.

(Durante el debate ha cobrado la Cámara extraordinaria animación.)

El señor ministro de Estado se ha negado á traer las negociaciones de 1902, alegando que forman un cuerpo con las actuales. Entonces, el Sr. Maura incurrió en una contradicción consigo mismo; porque si tan mal le parecían entonces, ahora debía seguir rumbos contrarios; si no, continúa las negociaciones iniciadas por el Gabinete liberal.

Recoje la afirmación del Gobierno de que solo se tardará algunos días en llegar á un acuerdo con Francia y al término de las negociaciones con el Vaticano, que han resultado un poco largas.

El señor ministro de Estado niega que el Gobierno haya desunido esas negociaciones. Y si puede asegurarse que la del Vaticano terminará dentro de breves días, no se puede hablar con seguridad igual de las pendientes con Francia, por la complejidad de los asuntos.

El Sr. Maura: Ya he dicho en el Congreso que el Parlamento no puede intervenir en las negociaciones diplomáticas. Lo que sí puede hacer es obligar á un gobierno á que abandone su puesto si no tiene la confianza de las Cortes.

Por lo que se refiere á la contradicción que ha señalado el Sr. Labra, hablando del Tratado con Francia, sólo he de hacer observar que, respecto á las cláusulas de las negociaciones de 1902, no he dicho nada, la nada matemática, nada en absoluto.

ORDEN DEL DÍA

La reforma electoral

El señor marqués de Soto Hermoso interviene para explicar por qué su firma no figura al pie del dictamen, siendo individuo de la comisión.

Oce que no debo tener voto los que no sepan leer ni escribir.

El sufragio universal es absurdo por la igualdad que establece. Es preferible el voto plural.

El señor conde de Tejada de Valdeosa le contesta, explicando los fundamentos del proyecto y deteniéndose en los diferentes medios con que éste procura la pureza del sufragio.

El señor ministro de la Gobernación resume el debate de totalidad.

El proyecto que se discute—dice—ha sido examinado por la Cámara; pero no ha sido discutido. Y esto se debe á que el Gobierno ha procurado quitar de aquí todo interés político de partido.

Recoje las observaciones formuladas por unos y por otros, y expresa la necesidad que se sentía de una ley que modificase nuestras actuales costumbres parlamentarias.

Se suspende este debate, y á las siete y media se levanta la sesión.

### DE PALACIO

Recepción del ministro de China En la antecámara del Rey se ha verificado esta tarde la recepción y presentación de credenciales del nuevo ministro de China Sr. Soueng-Pao Ki.

Este fué á Palacio en un coche de media gala de la Real Casa, acompañado del señor Zarco del Valle, introductor de embajadores.

En la presentación se han cumplido las formalidades de rúbricas, cambiándose entre el representante de China y el Rey frases de mutuo afecto y consideración.

Terminada la ceremonia oficial, D. Alfonso habló particularmente con el ministro del Celeste Imperio.

Después éste cumplimentó en sus habitaciones á S. M. la Reina y á los Príncipes de Asturias é Infanta María Teresa.

En el acto de la presentación acompañaban á S. M. el Rey el ministro de Estado, los jefes de Palacio, señores duque de Sotomayor, marqués de la Mina y marqués de Pacheco; los grandes de España marqueses de Oáceres y de la Romana, y los ayudantes del cuarto militar de servicio.

Después el ministro de China estuvo á cumplimentar al presidente del Consejo, á las Infantas Isabel é Eulalia y al ministro de Estado.

Comisión de la Sociedad Altos Hornos.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia particular á una representación del Consejo de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, compuesta de su presidente, D. Tomás Zubiria, y de los señores señores marqués de Urquijo, Girón, Olivari, Alzola, Urquijo (don Estanislao) y D. Fernando Ibarra, quienes le han hecho entrega de una artística placa de oro, plata y esmalte, como recuerdo de la visita hecha por S. M. á las fábricas de la Sociedad.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su visita, ofreciendo después sus respetos á S. M. la Reina y á S. S. AA.

Audiencia

S. M. la Reina ha recibido esta tarde, á las dos, en audiencia á la embajadora de Rusia é hija, á la marquesa de Oateiro, doña Luz Oasanova, vizcondesa del Castillo de Genovés, doña Isabel Bassoulet de Oasón y doña Joaquina de la Pezuela.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

El acta de Algeciras

El Sr. Junoy ha presentado esta tarde voto particular al dictamen de la comisión de Actas que ha proclamado diputado por el distrito de Algeciras al Sr. Carranza, adicto, que luchó contra el republicano Sr. Piñero.

En el voto particular se pide la gravedad del acta.

Comisiones

Esta tarde han visitado en el Senado al jefe del Gobierno tres comisiones: una de fabricantes de naipes para pedirle que se modifique el reglamento para la ejecución de la ley que establece un gravamen á la fabricación de naipes, por causar muchos entorpecimientos y dificultades en la forma que hoy se exige. Otra comisión la forman industriales é importadores de Fernand P60, los cuales han solicitado del señor Maura la rebaja de los derechos arancelarios de los productos de aquella colonia, y especialmente el cacao.

La otra comisión era de senadores y diputados por Madrid, los cuales han pedido al Sr. Maura que retire el Gobierno el proyecto relativo á la construcción de la Casa Correos en los Jardines del Buen Retiro.

Comisiones

Esta tarde han visitado en el Senado al jefe del Gobierno tres comisiones: una de fabricantes de naipes para pedirle que se modifique el reglamento para la ejecución de la ley que establece un gravamen á la fabricación de naipes, por causar muchos entorpecimientos y dificultades en la forma que hoy se exige. Otra comisión la forman industriales é importadores de Fernand P60, los cuales han solicitado del señor Maura la rebaja de los derechos arancelarios de los productos de aquella colonia, y especialmente el cacao.

La otra comisión era de senadores y diputados por Madrid, los cuales han pedido al Sr. Maura que retire el Gobierno el proyecto relativo á la construcción de la Casa Correos en los Jardines del Buen Retiro.

LA GUERRA

Siguen los rumores

San Petersburgo 13.—Durante el día de hoy han circulado en centros dignos de crédito rumores de un nuevo combate naval en Port Arthur. Añaden que varios buques japoneses y rusos fueron echados á pique. Agnárdate, no obstante, confirmación oficial de estos rumores.

Tentativa de Skridloff

Londres 13.—Comunican de San Petersburgo á The Standard que el almirante Skridloff se acercó la semana última con su escuadra hasta 30 millas de Port Arthur, y sostuvo un combate con dos acorazados y varios torpederos japoneses.

Como ningún buque salió de Port Arthur á apoyarle, regresó á Vladivostok.—Fabra.

Revés de los japoneses

San Petersburgo 13.—Dos regimientos que constituían la vanguardia de un destacamento japonés, fueron sorprendidos el día 9 á 45 kilómetros Sudeste de Hailong por un destacamento ruso oculto en una posición que constituía una verdadera fortaleza natural.

Los batallones quedaron casi por completo destruidos.—Fabra.

SUCESOS

Lios de vejeidad

En la calle del Ferrocarril, núm. 7, promovieron esta mañana un fuerte escándalo Juan Márquez Hernández, Longina Esperanza, que vive maritalmente con el anterior; el matrimonio Julián de la Torre Lozano y Norberta Roa Muñoz y otra muchacha llamada Bernardina Hidalgo, vecinos todos ellos de la casa citada.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando heridos en la refriega Julián de la Torre, Bernardina Hidalgo y Longina Delgado, el primero en el dorso medio de la mano izquierda, con pronóstico reservado, y heridas leves en la cara y manos las otras dos.

Denuncia

Juana González Peña, sirvienta de unos señores domiciliados en la calle de Villar, 7, tercero, ha denunciado como presuntos autores de la sustracción de una cajita de su propiedad que contenía 115 pesetas, á unos operarios del electricista D. Jesús Villar, que estuvieron haciendo una instalación en dicha casa.

Merito leve En la casa núm. 37 de la calle de Villanueva, un zapatero llamado Antonio Rodríguez Menéndez, de sesenta años de edad, se produjo heridas leves en la frente y nariz, al sufrir una caída casual.

Paroo ser que el estado de embriaguez en que se hallaba fué la causa principal del accidente.

Expansión francesa en Marruecos París 13.—Se ha constituido en Orán, en relación con el Comité central de París, una Sociedad de propaganda en favor de la expansión francesa en Marruecos. Pertenece á dicha Sociedad las más importantes personalidades del comercio y la industria.

Hoy ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Consuelo de Miguel y Rains, para nuestro amigo D. Luis Muñoz Alonso, jefe del registro general del ministerio de Agricultura.

Balance del día

El presidente del Consejo no puso hoy ningún decreto á la firma del Rey.

Desde Palacio se dirigió el Sr. Maura á su domicilio particular, con objeto de estar á las dos y media en la Presidencia, donde recibió la visita del representante de China, que ha presentado hoy sus credenciales á S. M.

Se ha dicho esta tarde que el alcalde, señor marqués de Lema, disgustado por el discurso de viva oposición que en la sesión de esta mañana había pronunciado el señor marqués de Portago, fundándose en la actitud de la alcaldía en el asunto de los Jardines del Retiro, había presentado la dimisión.

El rumor parece que no tiene fundamento.

En este asunto no está la opinión tan unánime como algunos dicen, siendo bastantes los que entienden que la objeción que se hace al proyecto partiendo del supuesto de que se trata de privar al pueblo de Madrid de un lugar de esparcimiento, tiene poca ó ninguna fuerza, pues los Jardines están cerrados la mayor parte del año, y cuando se abren, al llegar el verano, es sólo al público.... que paga una peseta por entrar, no pudiendo comprenderse dentro de esta clase al pueblo de Madrid como se viene haciendo.

Lo que hay que examinar—aparte de la cuestión de derecho—es si el lugar elegido tiene las condiciones necesarias al fin propuesto, y además ver hasta qué punto conviene destinar terrenos que tienen tan alto precio, como los que ahora ocupan los Jardines, á la construcción del edificio de Correos.

En el Senado ha seguido el debate sobre Marruecos, interviniendo, como se había anunciado, el Sr. Labra, que en su notable discurso tuvo el excelente acuerdo de fijarse, no solo en los dimes y diretes de estos días sobre la negociación de 1902, sino en la situación que se está produciendo actualmente en razón á los importantes sucesos que da lugar al asunto Perdicaris, preguntando al Gobierno cuál es su actitud en este punto.

También preguntó al Gobierno el estado de la negociación con el Vaticano sobre la situación de las órdenes religiosas.

El ministro de Estado y principalmente el Sr. Maura, al contestar al señor Labra, pareció que no estaban tan terminantes en sus declaraciones sobre el Tratado de 1902 como en el debate de Congreso, sin duda por el deseo de no aparecer en muy abierta discrepancia con lo dicho por el Sr. Silvela.

El ministro de Estado se ha negado á llevar á las Cámaras la negociación de 1902, fundándose en que está relacionada con la que ahora se sigue, lo cual implica una evidente contradicción con otras afirmaciones hechas el día anterior en el Congreso, y muy repetidas en el Senado, por el Sr. Maura.

Respecto á la negociación con el Vaticano, manifestó el Sr. Rodríguez San Pedro que en un período breve estarán terminadas y se podrán comunicar al Parlamento.

La Cámara, que estaba muy concurrida, ha seguido con vivo interés este debate.

Después continuó la discusión del proyecto de reforma electoral, haciendo el ministro de la Gobernación el resumen de la totalidad.

En el Congreso se ha dedicado la sesión, desde primera hora, al proyecto de alcoholes, pronunciando el ministro de Hacienda, en contestación al Sr. Canalejas, un discurso de tonos muy conciliadores, no sólo respecto á la admisión de enmiendas, sino también á la redacción del reglamento para la ejecución de la ley.

Acercá del impuesto de consumos se declaró partidario de su transformación, congratulándose de que pudiera ya considerarse esto como muy próximo, declaración que fué justamente aplaudida en su brillante rectificación por el señor Canalejas.

Después siguió el examen del artículo, pidiendo los republicanos votación nominal para algunas enmiendas.

La comisión que entiende en el proyecto de ley referente á caminos vecinales, ha acordado dar dictamen favorable de conformidad con el pensamiento del ministro de Agricultura.

El Sr. De Federico presentará voto particular, que será la reproducción del dictamen que en las Cortes liberales acordó la comisión que estudió el proyecto de ley que sobre el mismo asunto presentó el Sr. Villanueva, siendo ministro de Obras públicas.

A última hora quedaban reunidos en una sección del Congreso los Sres. Salmerón, marqués de la Vega de Armijo y Moret.

## BOLSA

NOTICIAS OFICIALES DEL 13 DE JUNIO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

4 0/0 interior

Serie F de 50.000 p. 76 35 76 35

H de 25.000..... 76 35 76 40 + 0 05

D de 12.500..... 76 40 76 40

C de 5.000..... 76 75

B de 2.500..... 76 80 76 80

A de 500..... 76 80 76 80

G y H 100 y 200..... 77 00

En diferentes series. 76 75 76 80 + 0 05

Fin mes..... 76 35 76 35

Fin próximo..... 76 35 76 35

5 0/0 amortizable

Serie F de 50.000 p. 96 20 96 15 - 0 05

H de 25.000..... 96 15 96 15

D de 12.500..... 96 25 96 25 - 0 05

C de 5.000..... 96 30 96 25

B de 2.500..... 96 30 96 30

A de 500..... 96 35 96 35

En diferentes series. 96 30 96 25 - 0 05

Fin mes..... 96 30 96 25

Fin próximo..... 96 30 96 25

Avantamiento

Sisas..... 82 75

Ob. Municipales de 350 pts. á 6 0/0 interés. 82 75

Id. por residual á 6 0/0 de 500 pts. á 47.500. 82 75

Id. para pago expropiación. 5 0/0, 500 pts. 93 00

Bancos y sociedades

Acciona B. España. 486 25

Id. B. Hipotecario. 187 25 187 25

Cédulas Id. 4 0/0..... 101 00

Cédulas Id. 4 0/0..... 102 15 102 15

# Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE  
**HIJOS DE N. GARÍN**

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tafetanes, Sargas Batabias, Noblezas, Piquéas, Rastmires, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocateles, Merinos, Cachemires, Estameñas, Tapicería rica y Cobre-camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremanes, Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.

Sociedad de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos, de Malla y crochéit, Puntillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados.

Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaria.

Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 33.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascao, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para líneas urbanas con cables para varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para cascos, circulos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	.....

Esta Compañía tiene establecidos leocutorios públicos en las calles de Surrano, núm. 18, piso 4.º; Izquierdo, en la calle de las Frases, núm. 8, piso 3.º; Izquierdo, Escuela de Alergía y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará

Leocutorios públicos

Aparato mural con micrófono granular magneto para las Hamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	30
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador.....	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericson.....	40

## CURACION SEGURA

Dios fundó la Medicina para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral de Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias.

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina basera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

## Regenerador de la sangre

# Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

## TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL

# POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París— Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

## GRAN HOTEL DE LOS PLACERES

Bia de Marín (Pontevedra)

Gran edificio con una terraza de 600 metros cuadrados sobre el mar.—Traz eléctrico, agua y timbreos en todas las habitaciones.—Cuartos de baño y cestas para baños de mar.—Restaurante, café y fonda.—Departamentos para familias. Para informes, dirigirse á D. AGUSTIN RODRIGUEZ (Pontevedra) Marín.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vigorele, pesados y ligeros para ferrocarril, minas y otras industrias.

Carriles Pasmix ó Broca para tranvías eléctricos.

Vigorería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y barras galvanizadas.

Envasos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## TURBINAS AMÉRICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante garantía que es el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 95 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han sido un término medio de más del 90 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiámos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con 6 sin rejilla, y funcionan en merced sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretencimiento, sin desgasta.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa.

Sloss et C., 17, Rue du Louvre, París

## COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. G.

32 años de éxito por la Solución de Sifosato medicina de W. Marriot, contra Anemia, Escrófulas, catarrós, inflamaciones, tisis, caries de los huesos. Enfermedades de la mujer, debilidad, raquitismo y convalecencia.

Informes y prospectos gratis: Echeagaray, 7, pral. 1.º.

## Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos orgánicos y comerciales, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, y otros productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Gunturriabiz (Vizcaya); en el Calvo y en Villés (Asturias); en Bonanza y Trañaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 8, Bilbao; Villanueva, 11, Apartado 68, Madrid; Uria, 40, Oviedo.

## PERLAS DE TREMENTINA

DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento

Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 8 ó 4

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hospital: esófago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHENS

Pídanse en las buenas farmacias.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin ensagrar antes de su aplicación.

Se garantizan los efectos.—Argentinas, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibida, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DRENOUS, perfumista, 109, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE OUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### LINEA DE NUEVA YORK, OUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Capello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

A VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

## JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## PILDORAS HOLLOWAY

Remedio de Abisinia

EXIVARD

En polvo, cigarrillos, hojas para fumar.—Soborano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Linimento Geneau

Para los caballos

Solo este precioso tópic recom plaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, hinchuras, esguinces, alcaños, moletas, esparavanes, alifates, sobrehuecos, hojaldres, etc.—Revelativo y resolutorio inmejorable en las enfermedades de los miembros.—Precio, 8 fr. Depósito general: Farm. Geneau, 276 rue St-Honoré, París.

Goigogo indiano de OSGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Goigogo indiano se han introducido en la medicina en los mercados extranjeros.—El Goigogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

Jarabe de Giber y gaceas de Giberi

—Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Escribanse las firmas de los autores, Angénis Maissons-Laffite, París.

Preveats d'invention (1867) Franco—Etranger (1867)—Marques, modelos, dessins, procédés en contraband, con suscripción á asistencia.—Casalunga, Ing. conseil, 15, Halles, 15, París.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer sintoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. O. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

VINO DE PEPTONA

DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra en sus moléculas los principios vitales de la carne cruda. Preservado en la tuberculosa, la nevrasténica, la clorótica, la anémica y la convalescente. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndase en todas las farmacias.

## PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos. Argensola, núm. 2, 4.º

## DE INTERÉS para las mujeres

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS del Doctor O. C. Bristol Limpian el cutis.—Dan brillo á la mirada.—Suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos solo curan el mal; las Píldoras de Bristol hacen desaparecer la causa.—Fuebad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.—No hay nada mejor para dar actividad al hígado si no funciona bien y para liberar de bilis el sistema.

## Santal Midy

Intensivo, suprime el copón, la cistitis y las infecciones. Cura los fujos en 48 horas

Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta en las buenas farmacias.

## VIAS RESPIRATORIAS

Un pulmón enfermo necesita respirar constantemente tanto día como de noche aire puro, y esto se consigue en la Colonia del Dr. E. L. B. (Guadalupe).

Prospectos: Atocha, 34, Madrid.

## Las lombrices

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfaquecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir otros graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

## ASGOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

—Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA OLOROSIS y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No ensucina los dientes.—En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfíe de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

## COMPANIA GENERAL de TU

Berria p.º conducción de aguas. Compañía General de los Cuales.—Sociedad Anónima.—Lieja (Bélgica).—Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Antisépsis, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; todo de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

Vértigos, PALPITA CIOLOS, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Emplastos porosos SUPERIORES.—Garantizados por la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Bronquitis, tisis, catarrós, Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Ferrand.—23, Plaza de la Madeleine, 23, París.

Enfermedades de NERVIOS.—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

## IMPORTANTE

Buscarse en cada ciudad de España, América, México y en el representante para dar el abono en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíese gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos al Sr. Sordani, italiana, Corso Umberto, 424, Roma (Italia).